

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, en mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en castillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mondézar, 31, prta.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1878.

Número 3.058.

## ENTRADAS Y SALIDAS

DE

### CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

#### CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 11'45 mañana	á las 3'45 tarde
Valencia.	»	» 7'40 »	» 2'45 »
Murcia.	»	» 40 »	» 13'30 »
Marina.	»	» 9 »	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3'45 (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3'45 (mártes viernes)

#### FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4'45 mañana.	4'20 tarde.
Tren-mixto.	5'25 »	8'20 noche.

#### DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	40 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Catratava, 5.	9 noche	42 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. <sup>a</sup>	3 tardd.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balseta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. <sup>a</sup>

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

#### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

#### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catártico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionaré.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

#### DICTAMEN.

#### Conclusion.

Sin temor de ser desmentidos podemos afirmar que no es dable considerar como esencialmente seco y cálido un clima que durante la estacion más calorosa tiene la brisa del mar cargada de vapor acuoso que mitiga el calor durante las horas más bochornosas del día. Todos sabemos que á las diez de la mañana entra la marinada que dura hasta la caída del sol, y que el benéfico influjo de este viento no sólo se deja sentir en toda la region de la costa mediterránea, sino tambien en el interior, modificando sensiblemente el clima continental de las provincias limítrofes á las de la costa. Así se comprende que las temperaturas máximas de las provincias litorales sean inferiores durante el verano á las de las situadas en el interior siendo muy raras las superiores á 34 grados del centígrado desde el Cabo de Creus al Estrecho de Gibraltar. Y en cuanto á la sequia no sólo es constante en nuestras costas, sino que el estado higrométrico del aire está profundamente modificado por el viento de levante y por los abundantes rocíos que esmaltan las hojas durante las primeras horas de la mañana.

Además, y como última consideracion, tratándose de un insecto que en Europa habita y se propaga bajo tierra, que por su pequenez casi microscópica puede llegar hasta las raicillas más tiernas de la vid, que sólo vive algun tiempo al aire libre para reproducirse por generacion sexual, como pudiendo vegetar la vid y dar abundante fruto en nuestro suelo, no ha de poder vivir su parásito y aún propagarse hasta convertirse en plaga.

Admitiendo que aquí el sol caliente más el suelo que en los climas visitados por la *Phylloxera*, lo que sucederá lógicamente es que esta descenderá en el suelo hasta hallar la temperatura y el estado higrométrico necesarios á sus condiciones de existencia, y en contacto con las partes más tiernas de las raices de la vid continuará sus estragos, como en las comarcas actualmente invadidas.

Supongamos tambien que el insecto alado no encontrara en la atmósfera, á fines de agosto las condiciones favorables para sus ulteriores fines, entonces su instinto le hará retardar su paso al exterior y esperar que las primeras

lluvias de setiembre y un airo más templado le faciliten su mision.

Reasumiendo, pues, diremos, que sábios muy renombrados, que han hecho estudios especiales sobre la *Phylloxera vastatrix*, opinan que esta puede vivir y propagarse en todos los climas donde vegeta la vid.

Que no siendo la *Phylloxera* insecto correspondiente á nuestra Fauna, ni á la del resto de Europa, solo puede presentarse en nuestra patria por contagio ó por importacion.

Que los viñedos españoles están enclavados en la region Mediterránea, la mayor parte en el litoral que, como los del Herault y otros de la nacion vecina, ofrecen condiciones favorables al desarrollo de la plaga.

Que los viñedos de la provincia de Gerona, por sus condiciones de situacion, están en inminente peligro de ser invadidos por el insecto destructor.

Por todo lo que esta sub-comision opina que la *Phylloxera vastatrix* puede desarrollarse en España, especialmente en los viñedos del litoral mediterráneo, y llegar á constituir plaga como lo ha verificado en el Mediodía de Francia.—Barcelona 25 abril de 1878.

—A. Sanchez Comendador, Cuni y Martorell, R. Puig Valls.»

#### ESTUDIO JURÍDICO.

FOROS.

#### (Conclusion.)

Tampoco así se resolvió la dificultad, pues los juicios de prorrateo producian dudas y cuestionés, y el cargo de cabezalero era mirado como odioso, y por tal rechazado por todos.

Lamentábase tambien los escritores del triste y confuso estado en que se encontraba la legislacion sobre foros. En 1842 escribia el Sr. Colmeiro una *Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes á la extrema subdivision de la propiedad territorial en Galicia* proponiendo en ella como solucion, á su entender la más acertada, la forzosa redencion de los foros, pero por partes, para evitar inconvenientes y perjuicios. El Sr. Castro Boño publicó en 1860 en el *Correo de Lugo* unos artículos en que tambien proponia la redencion de foros como forzosa. La semilla arrojada en el campo de la ciencia por tan distinguidos escritores no pudo menos de fructificar muy luego, y no pocos se dedicaron á pensar si convenia ó no la redencion de foros, y en caso afirmativo cuál era la mejor manera de llevar á ejecucion tan árduo problema.

Tres opiniones se disputaban la victoria en tan empeñado debate. Afirmaban unos que el procedimiento más aceptable era dar al forero la propiedad de la tierra, á la cual estaba ya sujeto por vínculos de afeccion y de cariño, y señalar un tanto por ciento como tipo de redencion en favor del dueño directo.

Opinaban otros que las fincas aforadas debian revestir al dueño directo, dando la correspondiente indemnizacion al forero, y aun alguno negaba la necesidad de esta indemnizacion. Por último, no pocos sostenian que la redencion forzosa era altamente injusta de cualquier modo que se realizase, pues era un ataque á la propiedad y al sostenimiento de contratos de la más perfecta validez.

Triunfaron, sin embargo, las ideas favorables á la redencion forzosa, y en 20 de Agosto y 16 de Setiembre de 1873 se dieron dos leyes sobre foros fundadas en las siguientes bases: 1.ª, que los foros se redimieran parcialmente y en cinco plazos, que producía el inconveniente de que el propietario recibia fraccionado su capital con menoscabo de su valor; 2.ª, fijaba un tanto por ciento para la redencion, lo cual produciria inconvenientes al llevarlo á la práctica por lo difícil que ha de ser apreciar por una regla general las diversas circunstancias que influyen en cada caso para la cuestion de redencion y que, á nuestro modo de ver, sólo podrian valorarse estableciendo un juicio de peritos para cada caso; 3.ª, que la pension se calculase como pagada en consideracion á los frutos, con lo cual tampoco estamos conformes, pues la pension se paga, como ya hemos dicho, en reconocimiento del dominio directo del propietario.

Sea como quiera, es lo cierto que la opinion pública no fué favorable á las dos leyes de 1873, y el gobierno, en 1874, se vió en la necesidad de publicar un decreto, el de 20 de Febrero, suspendiendo los efectos de aquellas leyes. Ha vuelto, pues, á quedar sobre el tapete la cuestion de redencion de foros.

En nuestra opinion, y mirada la cuestion con toda imparcialidad, sin ser ofuscado por espíritu de partido, ni de amor propio, se saca en consecuencia, que hoy los foros no pueden sostenerse, por ser una institucion odiosa en sí é incompatible con el grado de civilizacion de una época como la presente, en que el principio de libertad trasciende á todas las esferas sociales y la propiedad no ha de poder sustraerse á tan benéfico influjo. La consolidacion del dominio en una sola persona es hoy una necesidad que todos reclamamos en nombre de los más altos principios científicos. La idea, pues, de la redencion de los foros es el bello ideal á que hoy debemos aspirar en esta materia. Pero porque seamos partidarios de esta redencion no se vaya á creer que pedimos una redencion violenta y arbitraria, pues esto equivaldria al más absurdo é injusto de los despojos. La redencion, pues, ha de verificarse teniendo muy en cuenta los derechos creados, tanto en favor del dueño directo, como del forero, á fin de indemnizarlos de los perjuicios que se les irroguen. Inútil es pensar en llegar á este resultado estableciendo reglas generales para todos los foros que hoy existen, pues cada

uno ha de tener sus condiciones y circunstancias especiales que acaso no se encontrarán en ningún otro.

Este es, pues, el ideal á que hay que aspirar en tan difícil cuestion. Cuando el proyecto se discuta en el Congreso, si es que en esta legislatura se discute, tendremos ocasion de examinarlo; por hoy, baste á nuestro propósito dejar consignada la historia y caracteres generales de una institucion jurídica que ya era tiempo desapareciese,

F. R.

(Los Debates).

Alicante 13 de Junio de 1878.

EL FOMENTO.

Segun digimos en nuestro número de ayer ha quedado ya definitivamente constituida esta sociedad que tienen por único objeto hacer cuantos esfuerzos le sean posibles para mejorar en todos conceptos las condiciones materiales de Alicante y su provincia.

No se oculta á los iniciadores de tan levantado pensamiento las inmensas dificultades en que han de tropezar para realizarle. Desgraciadamente nuestro país desconoce los prodigios que el espíritu de asociacion puede llevar á cabo, y por consiguiente no comprende todavía que con una union sincera y con una firme perseverancia pueden regenerarse los pueblos mas abatidos. Tambien adolece nuestra capital, tal vez porque desconoce lo que el espíritu de asociacion significa, de un individualismo funesto, que es sin disputa la causa del abatimiento en que nos hallamos.

Nosotros no estrañamos que las clases proletarias no comprendan las ventajas que pueden reportar sociedades de la índole de la que nos ocupa; lo que si estrañamos y lamentamos á la vez, es que precisamente los hombres que mas provecho han de sacar del mejoramiento de Alicante, se muestren, no solo indiferentes sino refractarios á todo pensamiento de progreso y de verdadera utilidad para el país en que viven.

A pesar de que en la reunion que tuvo lugar anteanoche en la biblioteca del Casino, para constituir la sociedad denominada *El Fomento* vimos muchas personas dignísimas llenas de fé y nobles propósitos, ecnamos de ménos á gran número de propietarios y de comerciantes que debieran prestar su apoyo á todos los que se proponen sacar á Alicante del lamentable abatimiento en que se halla, pues aunque esos propietarios y esos comerciantes como hombres graves y sesudos tengan

por costumbre dedicarse solo á negocios de resultados matemáticos, no por eso han de apartarse, en nuestro concepto, de las empresas que aspiran á realizar mejoras positivas en el pueblo en que tienen sus fincas y hacen su tráfico.

Tambien echamos de ménos en dicha reunion algunos representantes de otras clases sociales que, por su ilustracion y por interés de la profesion que ejercen, deberian tambien coadyuvar al progreso de nuestra capital y de la provincia. Pero esto no obstante, y á pesar de la frialdad de los que parecen no creer en la posibilidad de sacar á Alicante de su postracion, otros muchos hombres de valia, por su posicion, por su inteligencia y por su influencia, han acudido al llamamiento de los iniciadores de la sociedad que nos ocupa, la cual cuenta ya en su seno propietarios, banqueros, juriscultos, catedráticos, comerciantes, industriales y hombres de ciencia, dispuestos todos á contribuir con todas sus fuerzas á la realizacion de las mejoras que se propone desarrollar la sociedad *El Fomento*.

Tal vez antes de mucho podremos ya anunciar el planteamiento de alguna reforma de utilidad positiva para el pueblo, asi como daremos á conocer los estatutos de la sociedad y los proyectos que vaya discutiendo para llevar á cabo su noble cometido.

Entre tanto nos cumple dar en nombre del pueblo las mas expresivas gracias á los iniciadores de tan útil sociedad, y á las dignísimas personas que de palabra y por escrito se han apresurado á adherirse al pensamiento de dichos iniciadores y son ya dignísimos miembros de la sociedad *El Fomento*.

El 10 del actual, elevó el ayuntamiento de esta ciudad al ministerio de Hacienda, la exposicion que segun digimos oportunamente habia acordado, solicitando se eximan del pago de introduccion por esta aduana, la tubería y efectos destinados por el Sr. Perez Llacer á la traida de aguas potables á esta capital.

Aplaudimos la actividad con que el ayuntamiento abra respecto á un asunto de tan vital interés para nuestra poblacion.

Hoy ha debido salir de esta capital un ingeniero de obras públicas para tomar datos é informar en su consecuencia, en un expediente incoado en las oficinas de Fomento, respecto á la denuncia de un paredon levantado por el señor Perez Llacer, para dar direccion á las

aguas que posee en el término de Torremanzanas y que destina al abastecimiento de esta capital.

Vemos con gusto que en todos los centros oficiales se mira con el interés que su importancia reclama todo lo que se relaciona con la traida de aguas potables á esta capital, y que en efecto es una cuestion de vida ó muerte para toda su vecindad.

Tambien celebró ayer sesion ordinaria la Comision provincial, y además del despacho de varios asuntos de sus atribuciones, se ocupó de algunas incidencias de quinta.

Se han aprobado los actos de subasta que tuvieron lugar hace unos dias para la adjudicacion de las obras que deben verificarse en el trozo tercero de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla y en el trozo segundo de la de Alcoy á Bañeras.

Parece que dentro de poco tiempo se darán ya por terminadas las obras de la alcantarilla que une la carretera de Ocaña con el camino que conduce al acreditado establecimiento balneario de las Salinetas.

La sociedad *El Fomento*, contaba ayer con 43 socios fundadores, de los cuales la mayor parte tienen ya satisfecha la cuota de 300 reales que ha sido fijada para adquirir la cualidad de tales. Uno de estos dias se dará principio á la formacion de la lista de los socios adscritos: estos, segun nuestras noticias, solo deberán contribuir con una módica cantidad mensual que probablemente se fijará en diez reales.

Se ha recibido en la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el dictámen emitido por el Congreso phylloxérico celebrado en Madrid el 31 del pasado mes.

Dada la importancia de dicho dictámen lo reproduciremos integro para que llegue á conocimiento de todos nuestros abonados de Alicante y la provincia.

Nuestro colega *El Graduador*, se ocupa en su número de ayer de la Real Orden de 29 del mes último, que se publicó en el *Boletín Oficial* del domingo 9 de los corrientes, en la cual se dispone que en lo sucesivo no se conceda plaza de Patron de Cabotaje, ni se admita en tal calidad á bordo de esta clase de buques á quien no pruebe saber leer y escribir en el exámen correspondiente, exceptuándose de esta disposicion los de embarcaciones de pesca, que no han menester semejante requisito; y añadiéndose que en cuanto á los Patrones actuales, podrán continuar mandando sus respectivos buques, pero deberán llevar á bordo persona que, siem-

pre bajo la responsabilidad de ellos, sepa redactar el Diario, tan conveniente para evitar fraudes ó descubrirlos si se llegan á cometer.

Discurriendo nuestro colega acerca de tan acertadas disposiciones dice con harta razon:

«Sabido es que, como en toda facultad importante, en la navegacion existen abusos inveterados y de fatales consecuencias para las mercancías y seguridad de los viajeros, por que se confia la direccion facultativa de los buques á personas indoctas, completamente ajenas á los conocimientos náuticos y que en muchos casos ni aun saben leer. Esta falta de estudios y esa ignorancia de las nociones mas rudimentarias en la mayor parte de los hombres á quienes nos referimos, han producido en todas ocasiones naufragios y pérdidas irreparables, siendo á un mismo tiempo causa de fraudes é inconvenientes grandísimos para el esclarecimiento de la verdad, cuando las autoridades ó los tribunales competentes persiguen el delito; pues en estos casos no han podido conseguir noticias exactas de la derrota de la nave ni de su situacion á determinadas horas del dia ó de la noche, por que los patrones eluden tales deberes, alegando que no saben escribir un Diario ni situarse por ninguna de las reglas mas sencillas, conocidas por el último de los pilotos, con lo cual han hecho siempre ilusoria toda responsabilidad.

La importante real orden de 29 de Mayo próximo pasado, bien entendida y aplicada, evitará sin duda esos abusos que lamentamos.

Conveniente seria, pues, que las autoridades maritimas se fijaran bien en las reglas dictadas recientemente por el señor ministro de Marina, y que en lo sucesivo se eviten los abusos cometidos hasta el dia; y en cuanto respecta al digno Comandante de esta provincia, Sr. Costilla, abrigamos la idea de que se halla animado de los mejores deseos en pró de la justicia y de los intereses de un número considerable de marina mercantes de nuestro litoral, que segun nuestras noticias, confian fundadamente en las buenas disposiciones y proteccion que con tal motivo puede dispensarles tan celoso é ilustrado funcionario.»

El real decreto que publicó la *Gaceta* del martes, alzando la suspension á todos los periódicos que la estaban sufriendo ó debian sufrirla, está concebido en los siguientes términos:

«Con el fausto motivo de la completa pacificacion de la Isla de Cuba; conformándose con el parecer de mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por mi real decreto de 31 de Diciembre de 1875.

Dado en palacio á diez de junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.»

La *Correspondencia* publica en su número del martes la siguiente noticia-apercebimiento:

«Podemos tranquilizar á los periódicos

que vienen haciendo comentarios y profecías sobre si se proveerá ó no la vicepresidencia vacante del Congreso con las siguientes noticias:

La mesa del Congreso pondrá en la orden del dia la eleccion del vicepresidente primer pasado mañana.

El sábado tendrá lugar la eleccion. El candidato del gobierno es D. Pedro Nolascó Auriolés.

El gobierno hace cuestion de gabinete esta eleccion; y por consiguiente considerará como diputados que no apoyan su política á los que voten en blanco.

La candidatura del Sr. Auriolés obtendrá, como hemos venido anunciando, una votacion unánime en la mayoría.»

Entendido, habrán contestado ya á estas horas los cuneros y los ministeriales agradecidos.

Dice un diario de Barcelona.

«Desde el dia 7 de mayo último hasta la fecha han sido suprimidos por el Excmo. señor don Castor Ibañez de Aldera, gobernador civil de Barcelona, los siguientes periódicos:

- 1.º *El Anunciador de Cataluña*.
- 2.º *El Comercio*.
- 3.º *La Critica*.
- 4.º *La Publicidad*.
- 5.º *El Látigo*.

Ha sido prohibido:

*El Anunciador Catalán*.

Han sido multados con 50 duros:

- 1.º *La Correspondencia*.
- 2.º *La Imprenta*.
- 3.º *El Anunciador de Cataluña*.

Han sido multados con 25 duros:

- 1.º *La Publicidad*.
- 2.º *La Gaceta*.
- 8.º *La Calavera*.

Han sido suspendidos:

*La Correspondencia*, por 20 dias.

*La Imprenta*, por 10.

Han sido incoados los siguientes procedimientos criminales:

Juzgado del Pino.

Uno contra *El Mosquito*.

Juzgado de Palacio.

Uno contra *El Anunciador de Cataluña*.

Tres contra *La Imprenta*.

Juzgado de las Afueras.

Uno contra el periódico *Las Afueras*.

Juzgado de San Beltran.

Uno contra *La Publicidad*.

Esta relacion demuestra hasta donde ha extremado su rigor contra la prensa el gobernador civil de Barcelona; y como la aprobó el ministro de la Gobernacion en la Cámara popular, de aquí que se haya hecho solidario el gobierno de aquellas medidas poco convenientes; pues si bien procura aminorarlas con el indulto á la prensa que publicará la *Gaceta* de hoy, motivado en la pacificacion de la isla de Cuba, sin embargo, los perjuicios causados á los periódicos comprendidos en la expresada relacion y el disgusto producido en el pueblo barcelonés traerá mayor desvío que el existente hácia el gobierno responsable, por su terquedad en amparar genialidades como las del señor Ibañez Aldecoa, que no tienen explicacion de ninguna clase.

Como el martes se alzaron las suspensiones y suspensiones, y se sobreieron además en los procedimientos incoados contra los colegas barcelonenses, los felicitamos deseando que con la reparacion de la autoridad referida cesen las amarguras que vienen sufriendo.»

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey, el presidente del Consejo y varios ministros, estuvieron el martes por la tarde en el hotel de la Paz a visitar al rey D. Fernando.

Han sido puestos en libertad 143 deportados de la isla de Cuba que se hallaban en Ceuta, el titulado presidente de la república cubana Sr. Estrada, su secretario Sr. Fernandez, detenidos en el castillo de Figueras, y el ex-jefe insurrecto D. Calixto García, que estaba en la fortaleza de Pamplona.

El martes llegó a Madrid, procedente de Zaragoza, la familia del general Martínez Campos.

El martes a las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado a 13-25 al contado, de bonos a 78-90, de banco y Tesoro a 95-10, de 2 por 100 a 30 y de aduanas a 92-60.

Segun despacho de la Habana del 8, se hacían allí grandes preparativos para fiestas en celebracion de la paz.

Hoy jueves saldrán para París el Rey D. Fernando de Portugal y su familia.

Insistese en que antes de ir la corte de jornada a la Granja tomarán baños los reyes en Santander ó Gijón.

Ha obtenido licencia para Aragon el mariscal de campo D. Domingo Ripoll.

Parece que el señor baron de Covadonga sigue siendo el candidato probable para la direccion de Obras públicas.

La comision que entiende en el suplicatorio dirigido a las Cortes para procesar al general Salamanca, ha emitido en sentido negativo.

El miércoles por la mañana fué S. M. el rey, acompañado del infante D. Augusto de Portugal, a dirigir maniobras militares a la dehesa de Moratalaz.

Dice el Diario de Barcelona: «Acabamos de saber, por conducto fidedigno, que la Phylloxera castrovis ha sido descubierta en uno de los distritos municipales de la subprefectura de Cerret, a 15 kilómetros de la frontera de España, en direccion al Perthus.»

A las tres de la tarde del lunes zarpó de Cádiz para la Habana el vapor correo España, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

Es esperado en Cádiz el vapor Lisboa, que procedente de Londres conduce material de torpedos para la defensa de nuestros puertos.

El martes quedó retirada la denuncia que pesaba sobre el Globo, en virtud del decreto de indulto que publica la Gaceta.

Hoy jueves habrá en Palacio comida de familia con motivo de ser el santo del señor duque de Montpensier.

El lunes por la noche salieron de la corte: para Córdoba, el señor marqués de Cabra; para Sevilla, el capitán general de Andalucía, Sr. Trillo, y para Valencia, el señor conde de Rascon.

Tambien salió por la tarde, en el express del Norte, el general Sr. Lacy.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto alzado a todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, y disponiendo se retiren por los fiscales las denuncias pendientes.

Otro indultando a Juan Martín Moyano del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 10.—El estado del Emperador continúa mejorando. Es probable que en cuanto S. M. pueda sufrir las molestias de un viaje sea trasladado al castillo de Babelsberg, residencia de verano.

Nobiling empeora. Desde ayer está privado de conocimiento.

La Gaceta de Vos proclama calorosamente la necesidad de combatir el socialismo, y cree preciso aplicar leyes escepcionales.

El Consejo resolverá mañana acerca de la disolucion del Reichstag. Votará en favor de ella.

La nueva Cámara se reunirá en agosto.

Roma 10.—Las influencias jesuitas se oponen a que el Papa salga de Roma para veranear.

Su Santidad ha llamado al cardenal Gibert para consultarle.

Progresá la idea de que el partido clerical tome parte en las elecciones políticas.

París 10.—El ministro de negocios extranjeros ha salido para Berlin. Han partido ya tambien con la misma direccion, segun noticias de Londres y San Petersburgo, Gortchakoff, Jomini, Salisbury y Oubril.

A instancias del gobierno de Prusia se han hecho registros en los domicilios de varios súbditos alemanes; sospechosos de complicidad con el doctor Nobiling. La policia los detuvo en el primer momento pero ya están libres.

San Petersburgo 10.—El Czar se encuentra algo delicado de salud. Es probable que vaya a Kissingen con objeto de reponerse.

Dicen de Viena que se considera inminente la ocupacion de Antivari.

París 10.—La prensa de Marsella habla de un Congreso socialista de obreros, que, segun dice, habrá de celebrarse en París el día 2 de octubre.

Se tiene la seguridad de que el gobierno no permitirá semejante reunion.

Constantinopla 10.—Ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas que guardan el palacio del Sultan el general Osman-Bajá.

París 10.—Bolsa: 3 por 100 francés, 76; 5 id., 111-0; exterior español, 14 1/16; amortizable, 31 1/2

Bolsin: interior, 12-7/16; exterior, 14 1/16; amortizable, 31 7/16.

Berlin 11.—El Consejo federal discutirá hoy la proposicion relativa a la disolucion del Reichstag.

Se considera seguro que adoptará la disolucion.

El emperador Guillermo continúa mejorando.

Muchas de las heridas han empezado ya a cicatrizarse, y va recobrando el apetito.

Se cree que la entrevista de los tres Emperadores se celebrará despues del restablecimiento del de Alemania.

San Petersburgo 11.—El gran duque Nicolás, descontento de las condiciones propuestas para la paz, tiene la intencion de retirarse a sus posesiones.

GACETILLAS.

Adelantos.—Con resultados dignos de instancion tan laudable, se estableció hace poco tiempo un Casino en la pintoresca villa de Ibi, cuyo proyec-

to fué iniciado por los incansables amigos de la buena sociedad D. Manuel Soler, D. José Perez de García, D. Ricardo Avaguios y otros; formando algunos de ellos parte de la Junta directiva.

Lo celebramos.—Hemos sabido con gran satisfaccion que la primera edicion de la interesante obra titulada Manual Geográfico-Estadístico de la provincia de Alicante, debida a la pluma del aventajado maestro superior de instruccion primaria D. Pascual Orozco y Sanchez, está a punto de agotarse, lo cual ha hecho ya pensar al autor en publicar una segunda edicion.

No nos sorprende el brillante éxito que ha obtenido esta obra, pues dado su objeto y su buena ejecucion, lo habíamos previsto anticipadamente.

Damos, pues, nuestra enhorabuena al Sr. Orozco por la excelente acogida que ha tenido su interesante libro.

Defuncion.—El martes por la mañana falleció en Madrid uno de los hijos de nuestro distinguido amigo particular D. Fernando Alvarez, a consecuencia de las heridas que hace algun tiempo se causó examinando un arma de fuego.

Acompañamos a la apreciable familia del finado en la pena que le aflige.

Infelices!...—El almirantazgo alemán ha publicado la relacion exacta de las víctimas del Grosser-Kur-Yü. Resulta que han perecido 274 oficiales y marineros, y se han salvado 217.

Nodriza.—Una de 24 años, leche de siete meses, desea criar en casa de los padres de la criatura ó en la suya.

Darán razon en la calle de la Pelota, casa de María Saix de Maseguera.

«Dejadme vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil, porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la quimica ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman.

Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores esos dulces incensarios del templo de la natura, no son mas que objetos transeuntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día sino para siempre. Se previene a los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Luis Martínez.—Este es el nombre del magnifico vapor de 600 toneladas, que dentro de algunos días saldrá de este puerto todos los lunes para la Argelia, haciendo escala en Altea, Jávea y otros puntos de la Marina.

Las condiciones de este buque son excelentes, pues hace la travesía en catorce horas poco más ó menos y no hay duda alguna de que viene a llenar un vacío que se dejaba sentir en este puerto y a prestar un gran servicio al comercio.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Cerveza alemana de superior calidad a 60 reales la docena de botellas grandes y a 40 id. la id. pequeñas.

Calle de la Princesa, número 16, almacén. 2-16

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Cofac se espenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer

ENTRADOS.

Laud San Cayetano, de 27 ts., patron Nieves, de Cartagena con atun a la órden.

Polacra Josefina, de 129 ts., c. Bonet, de Matanzas con azúcar a M. Garcías.

Laud San Antonio, de 4 ts., p. Bozarico, de Cartagena con atun a la órden.

Idem Providencia, de 28 ts., P. Garcías, del Mazarrón con jaboncillo a J. Mas.

Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco, de Oran con efectos a Carratalá hermanos.

DESPACHADOS.

Laud Salitre, de 40 ts., p. Juan, para Málaga con parte.

Idem San Magno, de 57 ts., p. Nieves, para Tarragona con el mismo.

Idem San Antonio, de 4 ts., p. Bogaria, para Barcelona con el mismo.

Idem Juanito, de 30 ts., p. Sitges, para Mahon con cebada.

Idem Joven Antonio, de 21 ts., patron Olivares, para Torreveja con lastre.

Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco, para Argel con efectos.

Laud San Cayetano, de 27 ts., patron Nieves, para Tarragona con el mismo.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 12 de Junio de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro . . . . . 758,16; Termómetro . . . . . 31,4; Viento . . . . . O.S. Viento; Atmósfera . . . . . Despejada; Mar . . . . . Rizado; Temperatura máxima del aire a la sombra . . . . . 32,4; Id. mínima durante la noche . . . . . 13,6; Irradiacion nocturna . . . . . »; Evaporacion en imetr . . . . . 4,64

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.—San Basilio.

CULTOS.—En las Capuchinas, a las seis y media, misa de renovacion, y por la tarde trisagio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Yezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin ellos, quitasoles para ca ballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, ausos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abarrarrentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mercadé a las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y labores, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las labores de tapicería, labores de bordados de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redicilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, agudadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidé. Id. de Hipofosito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges a la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

y con las tan ocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

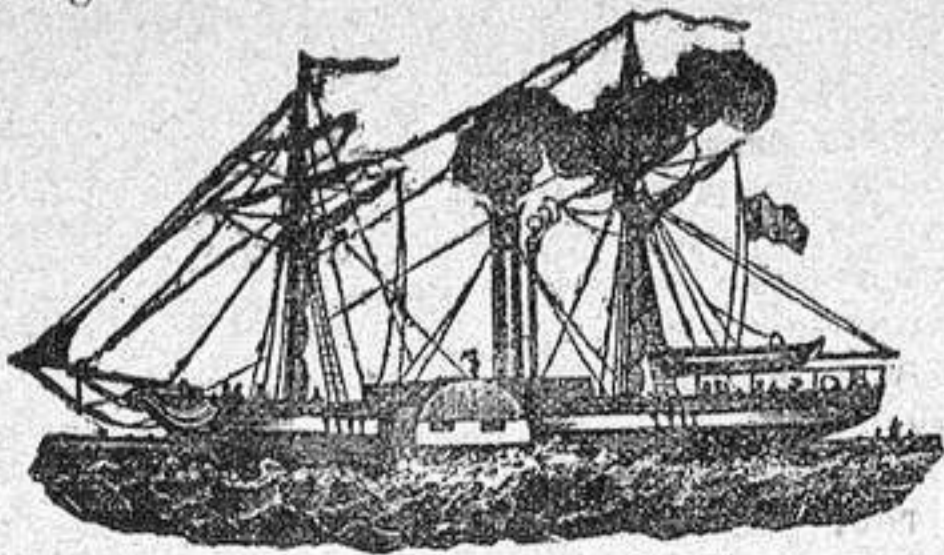
En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan a este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien,

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

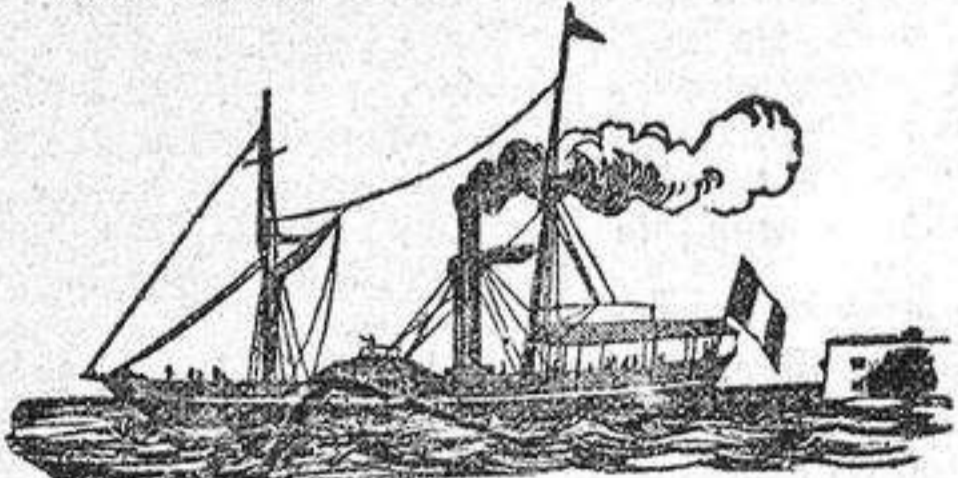
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Rayello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES  
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22. No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 40 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros anti-filíticos depurativos de legitima procedencia.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!  
EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

MANUAL  
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO  
DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc., y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor. Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadás á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas (cadas ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia dt Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja. D. Antonio Torregrosan.—ASea.Ireio,e plaza de San Cristóbal. núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados agudados y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs

2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudados y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Preparaciones Especiales

DE  
LANMAN y KEMP,  
NUYVA-YORK.

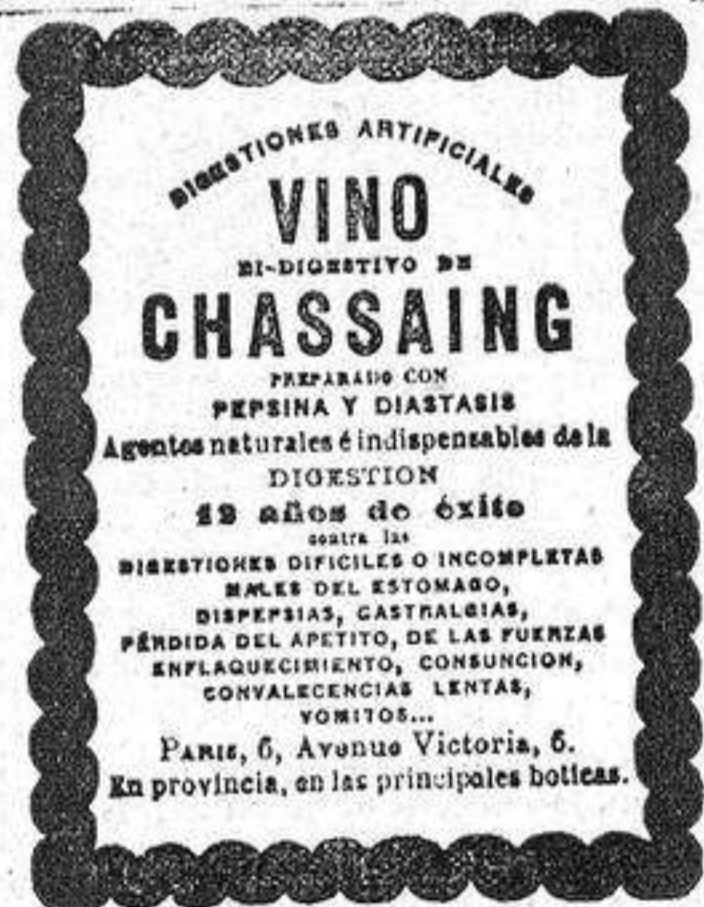


L A  
Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



PETRÓLEO REFINADO  
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

SE VENDEN

ocho tabullas de tierra seca equivalentes á noventa y seis áreas y ocho centiares parte plantada de árboles jóvenes y parte campo é inculta situadas á un estremo del barrio de San Anton de esta ciudad hácia Levante y Noroeste del castillo de Santa Bárbara y una casa con algabe junto á dichos terrenos.

Para mas pormenores dirigirse calle de la Princesa, núm. 24, entresuelo.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta extra-judicial, que tendrá efecto en la ciudad de Elche casa de D. Juan Ibarra el día 21 del corriente mes de las diez á las once de la mañana, un huerto plantado de palmeras y granados, en estado de producción, con casa rural y dos cuartas de agua para su riego, comprensiva toda la finca de treinta tabullas y tres octavas, situada en el partido de Alzabara, término de Elche, por precio de diez y seis mil pesetas como primer postura.

La referida finca está libre de todo gravámen, segun consta de los títulos de propiedad que obran en poder del Sr. Ibarra y los tiene de manifiesto, en su su casa, á los que quieran interesarse en la subasta.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las diez y seis mil pesetas; y que todos los gastos de la escritura de venta serán de cuenta del rematante, así como tambien los del acta de la subasta, que se autorizará por el notario que designe el Sr. Ibarra.

AVISO.

En la calle de San Nicolás, núm. 44, tienda de muebles, acaba de llegar un colchono de Valencia que los hace de todas clases con la mayor perfección, dejando la lana tan limpia como si estuviera lavada.

En este mismo establecimiento se compran y venden muebles usados de todas clases.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES  
entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábeas los martes á las 10 de la noche.

Idem de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las 2 de la tarde. La primera salida para Argel será el 4 de Junio.

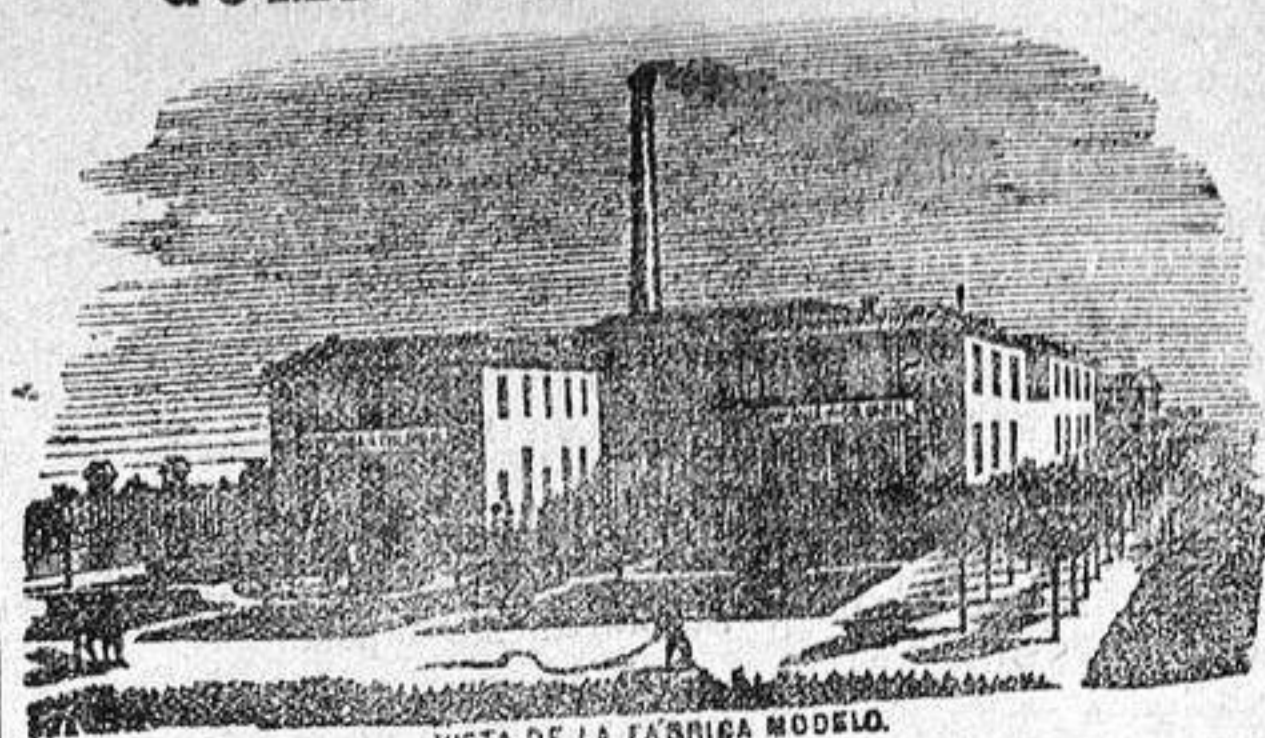
Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA  
de grandes vapores de hierro á hélice.

El Duero. Saldrá de este puerto el 13 corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Monterca, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS  
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESIA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 14 RS

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y viagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre

DE 1868.

Sétima edición corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN,

plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

- Telégrafos.
  - Aduanas.
  - Topógrafos.
  - Infantería de Marina.
  - Escuela Naval flotante.
  - Artillería de la Armada.
  - Infantería.
  - Caballería.
  - Administración Militar.
  - Artillería.
  - Ingenieros Militares.
  - Estado Mayor del Ejército.
- Honorarios 15 pesetas mensuales.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA,

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

calle de Preciados, núm. 6, MADRID.

- Vinos de mesa de 3 años desde 34 rs. arroba.
- Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella.
- Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto, á precios desconocidos. Licores del reino y extrangeros.
- Macon español á 6 rs. botella. Albillo superior.
- Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella.
- Burdeos añejos á 12 rs.
- Burdeos de Burdeos de todas clases.
- Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.